

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP							
Institución:		FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD					
Sitio web institucional:		<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/">http://www.fundacionmuseosquito.gob.ec/</a>					
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):		Marzo de 2019					
Fecha de la verificación:		07/mayo/2019					
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	X					Se sugiere que en lugar de la nota respecto al documento de Estatuto Orgánico deberían publicar el documento mediante el cual se establece su estructura y funcionamiento, (que corresponda según su caso).
a) 2	Base legal que la rige	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matriz; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	X					
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	X					
b) 1	Directorio completo de la institución	X					Publica un total de 163 servidores.
b) 2	Distributivo de personal	X					Publica un total de 163 puestos.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	X					
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención					X	Enlace publicado para acceder a la matriz correspondiente a este literal no funciona y/o está mal direccionado.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA" LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD SOLO TIENE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO"
f)	Formularios o formatos de solicitudes	X					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución					X	Enlace publicado para acceder a la matriz correspondiente a este literal no funciona y/o está mal direccionado.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	X					Se sugiere que una vez que la entidad cuente con el informe de cumplimiento de recomendaciones completo y aprobado por el órgano y autoridad competente, complemente la publicación con dicho documento.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública		X				Enlace publicado para descargar el PAC inicial no funciona y/o está mal direccionado. No dejar casilleros vacíos. Se sugiere combinar fila y ubicar nota en la cual informe, de ser el caso, que la entidad solo realizó procesos de contratación a través de infima cuantía, acorde al valor publicado. Se sugiere además de publicar enlace de a la búsqueda de las infimas cuantías en el portal de compras públicas, añadir documento que facilite al usuario la información de primera mano, donde consten datos de elaboración y el área a cargo.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA" LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD NO TIENE PROVEEDORES INCUMPLIDOS"
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	X					Tener en cuenta lo establecido en Guía metodológica: "(...) La matriz k, deberá [...], en el casillero denominado "Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)", deberán publicar el reporte que se obtiene en la ficha informativa de proyectos que dicha herramienta genera automáticamente. Para el caso de las demás instituciones, deberán obtener los reportes similares de sus propios sistemas de planificación (...)" (Lo subrayado me pertenece)
l)	Contratos de crédito externos o internos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA" LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD NO TIENE CONTRATOS DE CRÉDITO (...)"
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía		X				No funciona y/o está mal direccionado el enlace ubicado en la columna inicial lado izquierdo. *Adicionar informe de rendición de cuentas y/o gestión anual (2017) propio de la Fundación (columna lado izquierdo). *Aplicar lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley Orgánica de Comunicación y conforme lo establece la normativa para la publicación de datos de este literal. Por ello, debe publicar el informe de gasto en publicidad correspondiente al ejercicio inmediato anterior (2018) y por la actualización de la información pública, también debe informar a la ciudadanía sobre el gasto realizado en publicidad también de forma mensual (conforme el mes reportado).
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional				X		Publica nota en la cual informa: "(...) LA FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD NO HA GENERADO VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES DURANTE EL MES DE MARZO DE 2019"
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	X					Aplicar la disposición emitida por el órgano promotor de la LOTAIP en Resolución No. 007-DPE-CGAJ del 15 de enero de 2015, y el formato de resolución donde se debe establecer las Unidades Poseedoras de la Información para cada uno de los literales.
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.

GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Responsable de la Dirección:

Juan Diego Mancheno  
Director de Prevención y Control

Responsable de la Unidad

Carmita Aliaga  
Jefe Unidad de Control

Responsable de la verificación:

María Ibarra  
Especialista de Control